



Ayuntamiento de Benalauría

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

APROBACIÓN EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 01/2021 EN LA MODALIDAD DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITOS.-En Benalauría (Málaga),

ATENDIDO el expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos n.º 01/2021 con la modalidad de incorporación de remanentes de créditos, en el que constan los informes correspondientes de la Secretaría-Intervención y,

CONSIDERANDO que la legislación aplicable fundamentalmente al asunto que nos ocupa es la siguiente: **1)** Artículo 182 del RD 2/2004, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; **2)** Artículos 9.d), 34, 47, 48 y 98 a 100 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla la Ley de Haciendas Locales en materia de presupuestos; **3)** Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales.

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las bases de ejecución del vigente Presupuesto en relación con el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, y los artículos 47 a 48 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, con esta fecha **HE RESUELTO:**

Primero.- Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 01/2020, con la modalidad de incorporación de remanentes de crédito, de acuerdo al siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Ayuntamiento de Benalauría

Plza. Teniente Viñas, 1, Benalauría. 29491 Málaga. Tfno. 952152502. Fax: 952152538

Página 1 de 2



Cód. Validación: 634SF7MLSF3YWP66SYWK6R4YEA | Verificación: <https://benalauria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Benalauría

PARTIDAS GASTO	NOMBRE PARTIDA	SALDO A INCORPORAR
1531 61911	CONSTRUCCIÓN ACCESO ENTRE C/CALVARIO Y EL LAVADERO	90.000,00 €
1532 61912	MEJORA ACCESO Y PAVIMENTACION CALLE IGLESIA Y CEMENTERIO	34.014,93 €
1532 61913	MEJORAS C/MORALEDA G.RENTAS 2020	27.220,83 €
337 62203	PFEA 2020 E.ESTABLE OBRA SALÓN DEL PICO	60.598,42 €
241 13111	INICIATIVA JOVEN	13.597,09 €
241 13112	INICIATIVA 30-44	13.597,09 €
241 13113	INICIATIVA 45+	13.712,35 €
342 61902	SUSTITUCION PAVIMENTACIÓN EN PISCINA MUNICIPAL	16.528,93 €
	TOTAL REMANENTES CON FINANCIACIÓN AFECTADA	269.571,67 €
1532 61912	MEJORA ACCESO Y PAVIMENTACION CALLE IGLESIA Y CEMENTERIO	6.162,19 €
337 61915	ADAPTACION SEGUNDA PLANTA EDIFICIO C/ALTA 12	25.000,00 €
920 13102	EXCESO MANO DE OBRA AEPSA 2020	2.000,00 €
920 13110	APORTACIÓN MUNICIPAL PFEA 2019	1.923,87 €
1531 210	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO CAMINOS RURALES	9.107,69 €
165 60901	SUMINISTRO PARA MEJORA ALUMBRADO PUBLICO CACHAS Y 7 PILAS	17.155,76 €
	TOTAL REMANENTES PARA GASTOS GENERALES	61.349,51 €

Altas en Concepto de Ingresos

PARTIDA INGRESOS	NOMBRE PARTIDA	SALDO REMANENTE
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	61.349,51 €
87010	REMANENTE DE TESORARÍA FINANCIÓN AFECTADA	269.269,64 €
	TOTAL SALDOS	330.619,15

Segundo.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ayuntamiento de Benalauría

Plza. Teniente Viñas, 1, Benalauría. 29491 Málaga. Tfno. 952152502. Fax: 952152538

